



abriendo espacios para la paz

BRIGADAS
INTERNACIONALES DE PAZ
PROYECTO MÉXICO

Renovando nuestro compromiso INFORME ANUAL 2010



Foto: una voluntaria de PBI México con Padre Alejandro Solalinde en Ciudad Ixtepec, Oaxaca, marzo de 2010

Índice

La importancia de nuestro compromiso	3
El contexto de trabajo de l@s defensor@s	4
Evolución de los acompañamientos en el 2010	5
Mujeres defensoras de derechos humanos protagonistas del cambio	8
Hacia un mecanismo de protección para defensores de derechos humanos	9
Consolidando las redes de apoyo internacional	10
Reforzando la seguridad de l@s defensor@s	12
Seis meses más de sueño: la perspectiva de una voluntaria	13
Integrantes de PBI México en 2010	14
PBI México en cifras	15
Información financiera	16

Los objetivos de PBI en México:

El objetivo general de Brigadas Internacionales de Paz es contribuir a mejorar la situación de los derechos humanos en México y a fomentar el cambio social en zonas de conflicto y represión garantizando que se mantengan y amplíen los espacios de actuación de quienes demandan y promueven la vigencia de los derechos humanos. Desde que empezamos a trabajar en México en 1999, hemos conseguido progresos muy significativos en la ampliación del espacio disponible para iniciativas de la sociedad civil cuyo fin es el fortalecimiento de la democracia y el respeto por los derechos humanos en México. Mediante la presencia y actuación permanente en el país de las y los acompañantes internacionales de PBI y nuestro trabajo de incidencia, hemos avanzado hacia la consecución de los siguientes objetivos específicos:

- Los defensores de derechos humanos tienen el espacio de actuación necesario para llevar a cabo su labor legítima sin miedo a represalias o violencia.
- La comunidad internacional conoce las iniciativas locales y nacionales de derechos humanos para conseguir una efectiva implementación de los derechos fundamentales así como las problemáticas y agresiones que enfrentan quienes trabajan en pro de los derechos humanos en México. En base a esta información se ha constituido una red de apoyo internacional que hace uso de diálogos políticos, cartas, informes periciales, eventos públicos, delegaciones y otros instrumentos para expresar preocupación por la situación de riesgo que sufren las y los defensores de derechos humanos mexicanos, pidiendo al Estado mexicano que cumpla con sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos.
- Los diferentes niveles del Estado mexicano conocen las problemáticas que plantean las iniciativas locales y nacionales de derechos humanos así como las agresiones de que son víctimas las y los defensores y se comprometen a formular y aplicar políticas, herramientas y mecanismos de protección específicos para atender a las necesidades particulares de seguridad de las personas defensoras de derechos humanos en riesgo.
- Las organizaciones mexicanas están siendo fortalecidas y empoderadas para poder garantizar su propia seguridad y para llevar a cabo su trabajo, gracias a la transferencia de técnicas e instrumentos que refuerzan la seguridad de los integrantes de sus colectivos.
- Las organizaciones mexicanas se articulan y coordinan con organizaciones y colectivos en otros países para intercambiar experiencias, crear redes y estructurar apoyo mutuo en la defensa y promoción de los derechos humanos. Por ejemplo, Redes de abogados y juristas en varios países apoyan el trabajo de abogadas y abogados mexicanos de derechos humanos por medio de informes, peritajes y apoyos legales, campañas de incidencia política, presencia estratégica en momentos procesales emblemáticos, visitas a las y abogados mexicanos en sus lugares de trabajo, etc.

La importancia de nuestro compromiso

Cuando en el año 1998 la Asamblea General de PBI aprobó la creación del Proyecto México, y sólo dos años después el PAN ganaba las elecciones por primera vez después de 71 años de gobierno del PRI, se hablaba de que México había alcanzado por fin la madurez. En ese momento algunos se preguntaban si PBI no había llegado tarde a México. Parecía que íbamos a ser testigos del cambio más que partícipes. Durante los primeros 3 años del sexenio de Fox hubo sin duda un cambio de actitud hacia los derechos humanos que culminó con la presentación en 2003 del *Diagnóstico sobre la Situación de los Derechos Humanos en México* de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en México (OACNUDH), primer documento donde se presentaba de manera exhaustiva la problemática de los derechos humanos en México pero donde no hubo ningún capítulo dedicado a defensoras y defensores de derechos humanos.

No sucedió hasta el año 2009, cuando la OACNUDH elaboró un informe específico sobre la situación de las y los defensores de los derechos humanos en México, en cuya actualización de 2010 se destaca la preocupación de la Relatora Especial sobre defensores de derechos humanos por la creciente tendencia a nivel mundial: cada vez es más frecuente que personas que actúan individualmente o en grupo, en connivencia o al margen del Estado, participen en ataques contra defensores de los derechos humanos. Grupos de guerrilla, milicias privadas, grupos de vigilancia y grupos armados han estado implicados en actos de violencia contra personas defensoras, tales como palizas, asesinatos y diversos actos de intimidación.

La “guerra contra el narco” iniciada a finales de 2006 por la administración de Felipe Calderón no ha contribuido a frenar esta tendencia. Tal y como señala la OACNUDH,

en el actual contexto de inseguridad y violencia que enfrenta el país, es indispensable que el Estado mexicano brinde garantías adecuadas para las defensoras y defensores que se encuentren en riesgo por su labor, en cumplimiento de su obligación de protección. El derecho a defender los derechos humanos implica no sólo que el Estado se abstenga de interferir y restringir la actividad legítima de los defensores y defensoras, sino también la obligación positiva de establecer todas las medidas legislativas, administrativas y judiciales necesarias para evitar que otros actores restrinjan el derecho a defender los derechos humanos.

PBI ha trabajado en el estado mexicano de Guerrero desde el año 2000, un estado especialmente marcado por la violencia y por la militarización. La experiencia de estos años permitió a PBI observar en primera línea las agresiones y crímenes contra las defensoras y los defensores. Ya en el informe, “Defensoras y Defensores de Derechos Humanos en el Estado de Guerrero” publicado en 2007 PBI reflexionó sobre los factores que determinan el contexto de violaciones de derechos humanos para las y los defensores así como diversas reacciones del estado ante la temática que, sin embargo, no eran capaces de impulsar cambios de fondo en la problemática. Desde el 2008 hemos establecido un equipo permanente en Oaxaca, para dar seguimiento a las peticiones de acompañamiento en un estado con una historia de violencia y ataques a defensores de derechos humanos en la capital del estado y en otras regiones donde se registran también altos niveles de violencia en las comunidades, caciquismo y pobreza.

Desde 2010, PBI viene dando seguimiento a la creación de un mecanismo de protección gubernamental, por un lado, participando como consultor externo en la reuniones del Espacio de Organizaciones de la Sociedad Civil mexicanas que impulsan este tema, por otro aportando a las autoridades mexicanas una metodología de análisis del riesgo,

fundamental a la hora de implementar un mecanismo que pueda determinar medidas de protección adaptadas a la situación particular de cada defensor que lo solicite. En mayo del 2010, PBI presentó ante las autoridades federales dicha metodología, trabajo que se espera repetir y ampliar en los próximos años.

La presencia de PBI en México ha tenido que ir adaptándose a la coyuntura y las necesidades de la sociedad civil mexicana. Después de más de 10 años, en algunas áreas hemos cumplido con nuestra misión y podríamos afirmar que nuestra tarea ha terminado. Al mismo tiempo se abren nuevos retos y nuevas temáticas que van a requerir de nuevas estrategias de protección y formas creativas de apoyar los procesos de la sociedad civil en su búsqueda de un futuro donde los derechos humanos sean fomentados y respetados.

El contexto de trabajo de I@s defensor@s

A 200 años del grito de independencia y a 100 de la revolución, México ha sido objeto de fuertes críticas por parte de la comunidad internacional, en gran parte relacionadas a la “guerra contra el narcotráfico” del Presidente Calderón y la consecuente militarización de México. Según las estimaciones, la violencia extrema se ha cobrado las vidas de más de 30,000 personas desde el inicio del actual Gobierno. La política de Calderón ha llevado a que el Gobierno de Estados Unidos tome una actitud cada vez más crítica hacia la estrategia de seguridad de México y promueva una mayor intervención de sus propias fuerzas. En septiembre el gobierno del Presidente Obama retuvo 26 millones de dólares que se ligaron al cumplimiento de las resoluciones emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en un plazo de 2 años.

Como efecto de la creciente militarización, Amnistía Internacional ha registrado un aumento en las violaciones graves de derechos humanos perpetradas por miembros del ejército que realizan actividades policiales. En su sesión de marzo de 2010, el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas formuló recomendaciones importantes de cambios en el código de justicia militar con el fin de que no sea competente en casos de violaciones de derechos humanos y para eliminar la detención por “arraigo” de la legislación y la práctica.

El Comité de la ONU cuestionó fuertemente la implementación del Pacto de Derechos Civiles y Políticos de la ONU por parte de México y pidió medidas inmediatas para garantizar la investigación de todos los casos de graves violaciones de derechos humanos, sean crímenes cometidos durante la llamada Guerra Sucia o ataques actuales contra defensores y defensoras de derechos humanos o periodistas. La OACNUDH destacó en noviembre de 2010 que el número de agresiones contra defensores sigue en aumento y que el 91% de las violaciones de derechos humanos registradas goza de impunidad. Desde su último informe, publicado en octubre de 2009, la OACNUDH registró 37 nuevas agresiones entre septiembre de 2009 y octubre de 2010 y resaltó que 5 defensores perdieron la vida en el año.

La violencia contra las personas migrantes en tránsito por territorio mexicano fue nombrada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos como uno de los temas de mayor preocupación para el México, debido al alto número de casos de violaciones de los derechos de la población migrante, incluyendo homicidios y secuestros masivos, como el caso de los 72 migrantes centroamericanos asesinados en el estado de Tamaulipas. Amnistía Internacional ha calificado el recorrido de Centroamérica hacia Estados Unidos como “el viaje más peligroso

del mundo”. La CNDH también reconoció los niveles altos de riesgo y vulnerabilidad de los defensores de derechos de la población migrante al emitir 9 medidas cautelares a favor de defensores de migrantes durante 2010.

En 2010 la también la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) emitió 9 medidas cautelares para defensores de derechos humanos mexicanos en riesgo. Este aumento significativo, comparado con las 2 medidas cautelares concedidas por la CIDH en 2009, resalta la urgencia e importancia de asegurar la protección de las personas defensoras de derechos humanos que se enfrentan al contexto de violencia extrema e inseguridad actual.

Evolución de los acompañamientos

En **Guerrero** algunos casos han evolucionado positivamente, por ejemplo con las sentencias de agosto de 2010 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) a favor de Inés Fernández y Valentina Rosendo, que ordenan al Estado mexicano llevar a cabo investigaciones efectivas en tribunales civiles en relación a las violaciones de derechos humanos sufridas por ambas a manos de miembros del ejército. Además la Corte ordenó reformar la legislación mexicana para que se abole el uso de la jurisdicción militar en casos de violaciones de derechos humanos en contra de civiles. Este mismo punto fue repetido por la Corte en diciembre de 2010 al fallar también a favor de Teodoro Montiel y Rodolfo Cabrera, dos campesinos ecologistas guerrerenses que también fueron torturados por el ejército. Las sentencias de 2010 entonces siguen en el mismo cauce que la histórica sentencia de 2009 a favor de los familiares de Rosendo Radilla – la primera sentencia de un tribunal

internacional que condena al Estado mexicano a remediar las consecuencias de las violaciones de derechos humanos perpetradas por miembros del ejército en contra de civiles.

Como parte de nuestra estrategia de protección, PBI México ha trabajado durante 2010 para que las sentencias a favor de nuestras acompañadas Inés Fernández, Valentina Rosendo y Tita Radilla, sean implementadas, presentando información ante la Relatora Especial de la ONU sobre Independencia de Jueces y Abogados, cabildeando a favor de la reforma legislativa con nuestras redes de apoyo internas y externas a México, que incluyen a redes de abogados, y con la publicación en octubre de 2010 del boletín especial “Casos ante la Corte”. Muy importante ha sido también nuestro acompañamiento a las defensoras durante las audiencias ante la Corte IDH en Perú y en Costa Rica, y durante reuniones entre las defensoras y el Estado en el ámbito de las negociaciones de cumplimiento de las sentencias. PBI valora que durante 2011 nuestro trabajo de incidencia y acompañamiento deberá continuar para asegurarnos de que Inés, Valentina y Tita puedan seguir pidiendo justicia.

En 2010 también hemos visto otra evolución positiva de un caso que se arrastraba desde 2008, con la criminalización de 15 miembros de la Organización del Pueblo Indígena Me’Phaa (OPIM). En febrero fueron liberados 4 activistas después de haber sido declarados inocentes, mientras el quinto activista, Raúl Hernández, quedó en prisión hasta agosto de 2010, cuando por fin él también fue absuelto de un asesinato que se le imputaba injustamente. De igual manera, durante 2010 se liberaron varias órdenes de aprensión en contra de otros 10 miembros de la OPIM, incluyendo al presidente de la organización, Cuahtémoc Ramírez. PBI había presentado información sobre estos activistas a la comunidad internacional y a representantes

de la ONU y de la Organización de Estados Mexicanos (OEA) quienes a su vez expresaron preocupación sobre la criminalización de estos defensores.



Vidulfo Rosales, abogado de Tlachinollan, y Raúl Hernández de la OPIM, a la salida de la cárcel en Ayutla, Guerrero, agosto de 2010, foto PBI.

Por otro lado, las amenazas y las agresiones sufridas por nuestros acompañados y acompañadas, y en particular por miembros de la OPIM, siguieron durante 2010. En varias ocasiones se dieron agresiones y amenazas en contra de Inés Fernández y sus familiares, y en contra de Raúl Hernández a su salida de la cárcel. Para Cuauhtémoc Ramírez y su pareja, Obtilia Eugenio, la situación se volvió insostenible, lo que los obligo a salir de Guerrero por su seguridad. Sin embargo, en diciembre de 2010 encontraron una nueva amenaza escrita colgada en la puerta de su nueva morada. De igual forma, Valentina Rosendo se vio obligada a salir de Guerrero por su seguridad y la de su hija.

En **Oaxaca** también hubo buenas noticias al inicio del año, con la liberación de Juan Manuel Martínez Moreno, que había sido encarcelado en 2009 injustamente acusado del

homicidio de Brad Will durante la crisis política oaxaqueña de 2006. Sin embargo, su abogada Alba Cruz, acompañada por PBI desde el 2009, ha sido objeto sistemáticamente de agresiones y amenazas que le han obligado a veces a salir de la ciudad de Oaxaca por su seguridad. Alba Cruz ha venido recibiendo amenazas en su celular, incluso durante su gira por Europa organizada por PBI en abril y mayo de 2010.

En abril de 2010 un ataque armado en contra de una caravana que pretendía llevar ayuda humanitaria a San Juan Copala, una comunidad indígena Triqui sumida en un conflicto extremadamente violento, provocó la muerte de una destacada defensora mexicana de derechos humanos, Bety Cariño, y de un observador finlandés, Jyri Jaakkola. El ataque sacudió a México y a la comunidad internacional, resaltando la situación complicada e inestable que se vive en ciertas partes del estado. PBI llevó a cabo un análisis profundo del conflicto en San Juan Copala, y estamos acompañando a dos organizaciones, CEDHAPI y el Centro de Derechos Humanos Bartolomé Carrasco Briseño (Barca-DH), que son peticionarias de medidas cautelares de la CIDH para 135 personas desplazadas por la violencia que se vive en la zona. La CIDH otorgó estas medidas a finales de 2010. Ambas organizaciones han estado dando seguimiento a la implementación de las mismas por parte de los Gobiernos estatal y federal.

En la segunda mitad de 2010, gracias al fortalecimiento del equipo de PBI en Oaxaca, hemos podido aceptar dos nuevas peticiones de acompañamiento: una del Padre Alejandro Solalinde y sus colaboradores de la Casa del Migrante "Hermanos en el Camino" y otra para integrantes de Barca-DH. Ambas organizaciones reconocen la eficacia del acompañamiento de PBI y ambas enfrentan fuertes situaciones de riesgo relacionadas con su labor legítima en defensa de los derechos humanos.



Voluntarios de PBI con Padre UVI de Barca-DH, Oaxaca, octubre 2010, foto PBI.

Con la toma de posesión del nuevo gobernador en Oaxaca en diciembre de 2010, las organizaciones de la sociedad civil esperan que se resuelvan las demandas de justicia relacionadas con el conflicto de 2006.

En la **Ciudad de México**, los miembros del Comité Cerezo, al igual que Alba Cruz, fueron objeto de hostigamiento mientras estaban de gira por Europa. Por otro lado, creemos que a pesar de su situación, el Comité Cerezo es una de las organizaciones que más han avanzado durante los últimos años, en parte gracias espacio de actuación garantizado por el acompañamiento de PBI. Durante 2010, algunos miembros del Comité lograron conformar una nueva organización llamada *Acción Urgente por los Defensores de Derechos Humanos (Acuddeh)* que brinda asesoría y formación en seguridad para las y los defensores de derechos humanos en México. El trabajo de esta organización es complementario al de PBI.

Organizaciones y personas acompañadas por PBI México en 2010

- ❖ Comité Cerezo, Ciudad de México.
- ❖ Tita Radilla de la Asociación de Familiares de Detenidos, Desaparecidos y Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos en México (AFADEM), Atoyac de Álvarez, Guerrero.
- ❖ Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, Tlapa de Comonfort, Guerrero.
- ❖ Organización del Pueblo Indígena Me'phaa (OPIM), Ayutla de los Libres, Guerrero.
- ❖ Celsa Valdovinos de la Organización de Mujeres Ecologistas de la Sierra de Petatlán (OMESP), Petatlán, Guerrero
- ❖ Monitor Civil de Policía y Fuerzas de Seguridad (MOCIPOL), Tlapa de Comonfort, Guerrero.
- ❖ Valentina Rosendo Cantú.
- ❖ Comité de Liberación 25 de Noviembre, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- ❖ Centro de Derechos Humanos y Asesoría Legal a Pueblos Indígenas (CEDHAPI), Tlaxiaco, Oaxaca.
- ❖ Padre Alejandro Solalinde y personal del albergue del migrante "Hermanos en el Camino", Ciudad Ixtepec, Oaxaca.
- ❖ Centro de Derechos Humanos "Bartolomé Carrasco Briseño" (Barca-DH), Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Mujeres defensoras protagonistas del cambio

En diciembre de 2010, la Relatora Especial de la ONU sobre la situación de los y las defensores de derechos humanos, Margaret Sekaggya, centró su informe por primera vez en las mujeres defensoras de derechos humanos, reafirmando “el derecho de la mujer a participar en la vida pública, incluso mediante la promoción y la protección de los derechos humanos”¹. PBI México trabaja con perspectiva de género, reconociendo la mayor vulnerabilidad, no sólo de las mujeres como sujetos de derechos, sino como defensoras de derechos humanos. PBI también pretende promocionar la participación de la mujer en este campo; de forma directa al acompañar defensoras, y de forma indirecta al reforzar la visibilidad del trabajo de mujeres defensoras frente a los demás miembros de sus organizaciones y comunidades. Seis de las nueve organizaciones acompañadas por PBI México son lideradas por mujeres.

En el mismo informe la Relatora Especial de la ONU señala que “las propias vulneraciones a las que se enfrentan las defensoras pueden presentar en sí mismas un matiz de género” y destaca que las defensoras en América están expuestas a una situación de riesgo particular marcada por “amenazas de muerte, agresiones físicas, asesinatos e intentos de asesinato”. Más de la mitad de las comunicaciones recibidas por la Relatora sobre amenazas hacían referencia a defensoras que trabajan en América y Colombia y México son los países a nivel global que enviaron más comunicaciones. Las mujeres defensoras acompañadas por PBI no son una excepción a este patrón identificado por la relatora; varias de ellas recibieron amenazas de muerte en 2010.

¹ Informe de la Sra. Margaret Sekaggya, Relatora Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, dic. de 2010

Durante 2010 la OACNUDH documentó tres asesinatos de defensoras de derechos humanos en México²: perdieron la vida Beatriz Cariño, directora de la organización comunitaria Cactus, en una emboscada a una caravana humanitaria en Oaxaca, Josefina Reyes, quien denunciaba agresiones militares en Ciudad Juárez, y Marisela Escobedo Ortiz, asesinada frente al Palacio de Gobierno de Chihuahua mientras exigía justicia por el asesinato de su hija Rubí Marisol Frayre Escobedo. De los siete casos recopilados por la OACNUDH de defensores que tuvieron que abandonar sus lugares de residencia debido a su situación crítica de riesgo, cinco fueron mujeres defensoras, incluyendo a Obtilia Eugenio Manuel de la OPIM, acompañada por PBI.

Pese a los riesgos graves que enfrentan, las mujeres acompañadas por PBI México, continúan con sus labores valiosas en defensa de los derechos humanos, a través de la defensa jurídica de víctimas de violaciones de derechos humanos, la promoción de los derechos indígenas y el desarrollo de proyectos productivos y de reforestación, entre otros.



Voluntaria de PBI con Alba Cruz en Oaxaca, noviembre de 2011, foto PBI.

² Actualización 2010, Informe sobre la Situación de los Defensores de Derechos Humanos en México, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas en México, nov. de 2010,

En 2010 PBI México acompañó a las siguientes mujeres defensoras de los derechos humanos:

- **Alba Cruz Ramos**, abogada del Comité de Liberación 25 de Noviembre y colaboradoras como **Sara Méndez**, entre otras;
- **María de la Luz Martínez García**, integrante del Centro de Derechos Humanos y Asesoría de los Pueblos Indígenas;
- **Minerva Martínez Lázaro**, coordinadora del Centro Regional de Derechos Humanos *Bartolomé Carrasco Briseño A.C.*;
- **Obtilia Eugenio Manuel**, presidente de la Organización del Pueblo Indígena Me'Phaa y otras integrantes como **Inés Fernández**;
- **Tita Radilla**, vicepresidenta de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México, en Atoyac;
- **Celsa Valdovinos**, fundadora de la Organización de Mujeres Ecologistas de la Sierra de Petatlán, A.C.;
- **Matilde Pérez Romero**, coordinadora del Monitor Civil de la Policía y Fuerzas de Seguridad de la Montaña de Guerrero;
- Varias integrantes del Centro de Derechos Humanos de la Montaña **Tlachinollan**;
- **Valentina Rosendo Cantú**.

En Oaxaca, PBI brindó talleres de seguridad a Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca, una organización civil que promueve el respeto de los derechos humanos de las mujeres, la equidad de género y la igualdad de oportunidades. En Guerrero

PBI monitorea la situación de seguridad de La Madeja, una red de organizaciones de mujeres que brinda asesoramiento jurídico y psicológico a mujeres víctimas de violaciones de derechos humanos e investiga la violencia contra las mujeres y los feminicidios.

Hacia un mecanismo de protección para defensores y defensoras de derechos humanos

En México, defender los derechos humanos es una labor peligrosa. Agresiones, hostigamientos, vigilancia y ataques son hechos cotidianos.³ Así lo demuestran informes de la ONU y de la CIDH, que además constatan la incapacidad de las autoridades e instituciones mexicanas de proteger a las y los defensores de derechos humanos y a periodistas. En este contexto, las recomendaciones de la comunidad internacional y las necesidades planteadas por la sociedad civil al Gobierno de México señalan la urgencia de implementar un mecanismo que proteja a defensores y periodistas y garantice la prevención, investigación y sanción de las agresiones cometidas en su contra.

En febrero de 2010 el Gobierno mexicano organizó un foro de diálogo con la participación de organizaciones de la sociedad civil y con la participación de la OACNUDH para empezar un proceso de creación de un

³ CIDH, *Informe sobre la situación de las defensoras y defensores de los derechos humanos en las Américas*, 2006; ONU, Informe del Grupo de trabajo que evaluó México en el marco del Examen Periódico Universal de México realizado por el Consejo de Derechos Humanos—A/HRC/11/27, 2009; Comité de Derechos Humanos de la ONU, *Observaciones finales del Comité de Derechos Humanos (V revisión del Pacto de derechos Civiles y Políticos) CCPR/C/MEX/CO/5* (pág. 2 y 7), marzo de 2010; OACNUDH, *Defender los derechos humanos: entre el compromiso y el riesgo. Informe sobre la situación de las y los defensores de Derechos Humanos en México*, octubre de 2009 y su actualización de 2010.

mecanismo de protección para periodistas y defensores de derechos humanos. El foro concluyó con el acuerdo de que el Gobierno impulsaría la elaboración de un mecanismo integral de prevención, protección e investigación. Éste sería subsidiario y complementario a las obligaciones del Estado ya existentes y contaría con una participación activa de la sociedad civil. Sin embargo, en el verano de 2010, esta iniciativa perdió su impulso debido a cambios en el Gobierno, y en otoño de 2010, bajo fuertes presiones políticas, se creó un mecanismo de protección, pero sólo para periodistas, abandonando la idea inicial de un único instrumento para periodistas y defensores.

Durante 2010, varias organizaciones se unieron en el Espacio de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y reflexionaron sobre sus necesidades de protección y sobre las características que debería tener un mecanismo gubernamental para mejorar la situación de riesgo que enfrentan. PBI México fue invitado a participar en este espacio como organización asesora externa, dando su perspectiva e insumos a partir de su larga experiencia internacional brindando protección a defensores y defensoras de derechos humanos. Como primer resultado de este espacio, en octubre de 2010, las OSC enviaron una propuesta de mecanismo al Gobierno mexicano.⁴ PBI facilitó la participación a este espacio de personas defensoras acompañadas en Guerrero y Oaxaca, en particular en un encuentro nacional llevado a cabo en noviembre.

Ante la falta de avances en este proceso, las OSC buscaron y obtuvieron una audiencia temática ante la CIDH sobre la necesidad de creación de un mecanismo de protección para defensoras y defensores, buscando así reabrir

el diálogo con el Estado. Posteriormente, las autoridades federales expresaron su compromiso en construir el mecanismo incorporando las propuestas de la sociedad civil en su diseño. En febrero de 2011, dos representantes de las OSC acompañaron la visita oficial del Gobierno de México a Colombia para analizar y entender más a fondo el ejemplo colombiano.

Las OSC están ahora a la expectativa del seguimiento que le dará el Estado mexicano a estos compromisos y piden, de manera prioritaria, que sus opiniones sean consideradas e incluidas en el diseño del mecanismo gubernamental. Dada la gravedad de la situación enfrentada por las y los defensores y comunicadores sociales, han decidido paralelamente impulsar un mecanismo de protección no gubernamental gestionado entre organizaciones.

Vista la necesidad de un mecanismo de protección para defensores y defensoras de derechos humanos, PBI ha trabajado intensamente a partir del 2010 para que el Gobierno avance en éste área con la debida celeridad y diligencia. En particular, hemos incidido dentro y fuera de México recalcando la importancia de que se establezca un mecanismo de protección, consultando a las OSC y teniendo en cuenta las necesidades específicas de las y los defensores en riesgo. Uno de nuestros instrumentos de trabajo es el boletín especial que será publicado en abril 2011.

Consolidando las redes de apoyo internacional

En 2010 PBI México continuó buscando apoyo internacional para sus organizaciones acompañadas, un trabajo que ha sido posible también gracias a los esfuerzos de los Grupos Nacionales de PBI en varias partes del mundo. Sin duda, las giras son una

4 La propuesta se puede encontrar en el link: <http://www.libertad-expresion.org.mx/wp-content/uploads/2010/10/Resumen-Ejecutivo-Propuesta-OSC-28-octubre-2010.pdf>; sobre el proceso de construcción del mecanismo ver: <http://www.cencos.org/es/node/25401>

de las herramientas más eficaces en la construcción de redes de apoyo tan importantes para el acompañamiento internacional de PBI.

En 2010, tres defensores y defensoras acompañadas por PBI en México visitaron España, Alemania, Reino Unido, Francia y Holanda, contando sus experiencias y buscando compromisos de ayuda por parte de Gobiernos, políticos, abogados, expertos, organizaciones no-gubernamentales y activistas. Un ejemplo exitoso fue la gira a España y Reino Unido de Santiago Aguirre, abogado del Centro de Derechos Humanos de la Montaña "Tlachinollan".

Integrantes de Tlachinollan han sido víctimas de amenazas y hostigamiento a raíz de los casos de alto perfil que la organización lleva, incluyendo los de Inés Fernández Ortega y Valentina Rosendo Cantú, mujeres indígenas violadas por integrantes del ejército mexicano en 2002. Santiago Aguirre se reunió con instituciones y autoridades en el Reino Unido y España, gracias al trabajo hecho por los Grupos Nacionales de PBI en esos países, explicando la situación de riesgo que viven él, sus compañeros y la población que representan, usando ejemplos de primera mano para esbozar la situación de riesgo para defensores y defensoras de derechos humanos a lo largo del territorio mexicano.

En Londres, Santiago Aguirre consiguió compromisos políticos de funcionarios del Foreign Office (Secretaría de Relaciones Exteriores) y de varios miembros de la Cámara de los Comunes y de los Lores. Consiguió apoyo jurídico por parte de las redes de abogados más importantes del país, y fortaleció el apoyo estratégico de grandes ONG de derechos humanos como Amnistía Internacional y Artículo 19.



Santiago Aguirre de Tlachinollan con Lord Brennan, Cámara de los Lores, Londres, julio de 2010, foto PBI

Además aprovechó su estancia en el país para participar en el lanzamiento, en la Cámara de los Lores, del informe de la Bar Human Rights Committee of England and Wales (BHRC)⁵ que documenta las violaciones de derechos humanos, las fallas del sistema de justicia, y los peligros para defensores y defensoras de derechos humanos en los estados de Guerrero y Oaxaca.

De hecho, ese mismo informe es también fruto de una de las giras a México que el Proyecto México de PBI organizó junto con sus Grupos Nacionales en 2010. Una delegación de abogados internacionales visitaron a México en diciembre de 2009, reuniéndose con defensores y defensoras, ONG y autoridades mexicanas. El informe del BHRC es uno de los resultados de la visita.

Para que PBI pueda disuadir para que no se produzcan ataques en contra de defensores y defensoras, y reaccionar a incidentes graves, tiene que poder contar con su red de apoyo en el exterior. En 2011 PBI espera seguir organizando este tipo de visitas para continuar alimentando esta importante fuente de apoyo internacional.

⁵BHRC, *Recalling the Rule of Law: Report on the lawyers' delegation to Mexico*, julio de 2010.

Dos hitos en el año 2010 han sido resultado de la estrecha colaboración de PBI en México, Reino Unido y España con organizaciones de juristas. Durante el 2010 no se ha solo presentado el informe de la BHRC sino también el peritaje del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) a favor del Centro de Derechos Humanos Tlachinollan y la Organización del Pueblo Indígena Me'phaa ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Ambas organizaciones de juristas han trabajado de forma activa durante todo el año 2010 aportando informes periciales a la Corte Interamericana de Derechos Humanos y a la Relatora de Naciones Unidas para la Independencia de Jueces y Abogados sobre deficiencias en el cumplimiento de las sentencias dictadas por esta corte en los casos Radilla, Inés Fernández y Valentina Rosendo entre otros temas.

Abogando para quienes defienden los derechos humanos

Como parte de una estrategia integral de protección de las personas defensoras de derechos humanos en México, PBI aboga para que el Estado mexicano cumpla con los compromisos internacionales referentes a defensor@s mexican@s de derechos humanos. La incidencia a favor de defensor@s es entonces un eje central de nuestro trabajo. Este trabajo se lleva a cabo no solo a través de redes de apoyo (como ilustramos arriba) sino también a través de la incidencia directa ante autoridades en México y en el exterior⁶. A continuación, esbozamos entonces algunos de nuestros logros principales y actividades en el 2010:

⁶ Ver tabla "PBI México en cifras" para ver datos numéricos de las reuniones que llevamos a cabo con autoridades mexicanas y organizaciones internacionales.

- en marzo visitamos los Estados Unidos para incidir durante la sesión del Comité de Derechos Humanos de la ONU, que reviso la situación en México;
- en abril y mayo acompañamos e incidimos a favor de Inés Fernández y Valentina Rosendo durante sus audiencias ante la Corte IDH;
- nos reunimos y presentamos información a los relatores especiales que visitaron México en 2010 (Relatores Especiales de la OEA y de la ONU sobre Libertad de Expresión y Relatora Especial de la ONU sobre la Independencia de Jueces y Magistrados);
- asistimos a una reunión multisectorial con altos funcionarios federales de la Secretaría de Gobernación, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de la Procuraduría General de la Republica y de la Secretaría de Seguridad Publica de México;
- nos reunimos y establecimos líneas de comunicación con el Gobernador electo de Oaxaca, Gabino Cué Monteagudo;
- apoyamos los representantes del cuerpo diplomático en su visita a Raúl Hernández en Ayutla;
- junto con otras organizaciones, incidimos para que el Parlamento Europeo aprobara una resolución a favor de l@s defensor@s mexican@s y para que se apliquen las directrices de la UE en materia de protección de l@s defensor@s;
- impulsamos preguntas parlamentarias sobre la situación de l@s defensor@s en los parlamentos de España y Reino Unido.

Reforzando la seguridad de l@s defensor@s

Que México sea un país peligroso para defender los derechos humanos no es solamente opinión de Amnistía Internacional.⁷ Es una realidad respaldada por los informes de

⁷ Amnistía Internacional, *Exigiendo justicia y dignidad. Defensores y defensoras de derechos humanos en México*, diciembre de 2009.

muchas otras organizaciones especializadas en el tema de los derechos humanos,⁸ y por la cantidad de peticiones de ayuda que siguen llegando a las puertas de PBI México.

La necesidad de un mecanismo gubernamental de protección para defensores y defensoras de derechos humanos es algo que organizaciones de la sociedad civil mexicana han destacado desde hace mucho tiempo. Pero mientras su diálogo con el Gobierno se estanca⁹ y la implementación de medidas de protección ya otorgadas por instancias nacionales e internacionales se dificulta,¹⁰ los y las activistas en México son cada vez más conscientes de la necesidad de implementar sus propias herramientas de protección.

Esta realidad, junto con el hecho de que PBI es una de las dos únicas organizaciones con presencia permanente en el país que ofrece asesorías en seguridad, ha significado una mayor inversión de recursos por parte del proyecto en su programa de asesorías en seguridad para responder a la demanda.

Además de la asesoría permanente que PBI brinda a sus acompañados, el proyecto ofrece un programa de talleres de seguridad que organizaciones - tanto acompañadas como no-

acompañadas - en los estados de Guerrero y Oaxaca y la Ciudad de México pueden solicitar.

En el primer taller del programa, PBI comparte las herramientas - que se han desarrollado a lo largo de sus 30 años de trabajo en zonas de conflicto - para llevar a cabo un diagnóstico cabal de la situación de seguridad de un defensor. Entre su primer y su segundo taller, los peticionarios tienen una serie de tareas para desarrollar su diagnóstico, y PBI está dispuesto a ofrecer consejos en cualquier momento.

El segundo taller del programa pretende ayudar a los defensores/as a desarrollar sus propios planes de seguridad, y hace énfasis en la necesidad de implementar una política institucional de seguridad y de establecer planes de reacción en caso de emergencia. PBI también ofrece talleres en manejo de información, en seguridad digital, y en el tema de seguridad en comunidades rurales.

En 2010, PBI capacitó a 115 defensores y defensoras de diez organizaciones que trabajan diversos temas incluyendo derechos indígenas, la lucha contra la impunidad, y los derechos de las personas migrantes. Se ha capacitado a grupos de base que trabajan en áreas rurales, organizaciones que llevan los casos más emblemáticos del país así como a oficinas regionales de importantes organismos internacionales.

⁸ CIDH, *Informe sobre la situación de las defensoras y defensores de los derechos humanos en las Américas*, 2006; ONU, Informe del Grupo de trabajo que evaluó México en el marco del Exámen Periódico Universal de México realizado por el Consejo de Derechos Humanos–A/HRC/11/27, 2009; Comité de Derechos Humanos de la ONU, *Observaciones finales del Comité de Derechos Humanos (V revisión del Pacto de derechos Civiles y Políticos) CCPR/C/MEX/CO/5* (pág. 2 y 7), marzo de 2010; OACNUDH, *Defender los derechos humanos: entre el compromiso y el riesgo. Informe sobre la situación de las y los defensores de Derechos Humanos en México*, octubre de 2009 y su actualización de 2010.

⁹ Estado incumple gravemente su obligación de proteger a periodistas y defensoras y defensores de derechos humanos, Comunicado firmado por muchas OSC mexicanas, marzo 2011.

¹⁰ BHRC, *Recalling the Rule of Law: Report on the lawyers' delegation to Mexico*, julio de 2010.



Taller de seguridad de PBI con miembros de AFADEM, Atoyac, Guerrero, septiembre de 2010, foto PBI.

Pero PBI ha expandido su trabajo en el ámbito de la seguridad para incluir otras actividades relevantes a la coyuntura también. Tiene el papel de 'asesor externo' en el Espacio de Organizaciones de la Sociedad Civil que ha desarrollado una propuesta formal de mecanismo gubernamental de protección, mientras que también ofrece su visión al Gobierno Federal sobre el mismo tema. En su papel de asesor objetivo, PBI puede apoyar en la búsqueda de los cambios institucionales necesarios para una protección de defensores y defensoras a escala nacional.

Otro ejemplo del trabajo de PBI como experto en el tema de seguridad, es el Análisis de Riesgo que el proyecto llevó a cabo bajo petición, como parte de la implementación de las medidas provisionales otorgadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos a favor de una defensora. PBI presentó el análisis de riesgo y su metodología ante las autoridades mexicanas encargadas de aplicar las medidas provisionales.

El estatus y la capacidad de PBI México en temas de seguridad y protección siguen creciendo. Sin embargo existen retos. La cantidad de peticiones que llegan a la organización solicitando asesorías todavía supera ampliamente nuestros recursos, y el número de invitaciones por parte de instancias internacionales y nacionales a participar en seminarios y eventos sobre el tema de seguridad está en aumento.

México sigue siendo un país peligroso para defender los derechos humanos, y PBI quiere seguir contribuyendo a que las personas que todavía se atreven a alzar la voz puedan contar con la protección que necesitan.

Seis meses más de sueño: la perspectiva de una voluntaria en Oaxaca

Hace unos años, no muchos, una personita me nombró por primera vez la expresión 'derechos humanos'. En ese entonces, ya había ido al colegio, había acabado el instituto, tenía un título de técnica superior y me había licenciado en la Universidad. Mucha 'educación' en un país 'desarrollado', del primer mundo que llaman. Pero nunca nadie me había hablado de nada que se pareciera a los derechos humanos. Ella me fue enseñando poco a poco lo que eran. Me fue hablando un día y otro día de justicia, de lucha, de verdad, de valentía, de dignidad, de derechos. Y así consiguió que me enamorase y decidiese cuál era el camino que quería seguir.

Esa misma personita me habló después de Brigadas Internacionales de Paz. Y me contó de México, de Guatemala, de Nepal, de Colombia. Y gracias a ella conocí a defensores y defensoras de derechos humanos de diferentes lugares que también me hablaban de cómo les habían ayudado en sus países las Brigadas de Paz. Fue así como hace seis meses llegué a Oaxaca con una maleta cargada de ilusiones y sueños que se están haciendo realidad con creces.

Llevo medio año en México, trabajando como voluntaria con PBI, conociendo y acompañando a defensores y defensoras en Oaxaca, alegrándome por los frutos de su trabajo para obtener justicia o una vida más digna para los demás, sufriendo por los peligros que corren únicamente por defender los derechos humanos. Conocer a gente que dedica su vida, y a veces incluso la arriesga, por los derechos de los demás es una de esas cosas que pueden cambiarte realmente la vida.



Voluntarias con integrantes del Comité 25 de Noviembre, Oaxaca, noviembre de 2010, foto PBI.

Hay personas que no me entienden muy bien. "Estás loca, con lo peligroso que es México". "¿Cómo puedes dejar tu trabajo por irte tan lejos a no cobrar por trabajar?". "Así nunca vas a tener nada, ni tu casa, ni un trabajo estable, qué vida es esa". Pero es que no me gusta cómo se supone que tengo que vivir. No quiero pasar mis tardes sentada en el sofá de mi casa viendo la tele mientras hago oídos sordos a los gritos de mi vecina. No quiero seguir siendo cómplice de que muchas empresas de mi país estén destruyendo pueblos y lugares maravillosos. No quiero depender de lo que puedo o no puedo comprar. No quiero una casa, ni un trabajo estable. Prefiero vivir más bonito.

Voluntaria con Obtilia Eugenio de la OPIM en Ayutla, agosto 2010, foto PBI

PBI me ha brindado grandes oportunidades. Me ha permitido conocer México, este país increíble, con sus colores y su alegría, con sus tacos y su son jarocho, con sus pueblos indígenas y sus maestros luchadores, con su discriminación y su hambre y sed, con toda la impunidad en graves violaciones de derechos humanos y su 'lucha contra el narcotráfico', con lo mejor y lo peor.

En estos meses he podido poner cara a más y más defensores y defensoras de derechos humanos, a activistas que luchan por la justicia, por la libertad, por el respeto a la vida y a la madre tierra, a sindicalistas que se la juegan para que unos pocos no exploten a la mayoría, a personas que creen que el amor a la naturaleza es indispensable para que todos y todas vivamos mejor, que no se van a callar ante las atrocidades que se cometen a diario, que no quieren un mundo más consumista a toda costa, sino un mundo más humano y más digno. PBI me está dando la oportunidad de trabajar para que ellos y ellas puedan seguir luchando con menos riesgos o con menos miedo, y esa es la labor más linda que nunca hubiera imaginado desempeñar.

Siento que en poco tiempo estoy creciendo mucho, profesionalmente también, pero sobre todo y lo más importante, como persona. Todavía quedan seis meses más, o quizás toda la vida...



Miembros de PBI Proyecto México en 2010**Voluntarios en Guerrero**

Marco Sarasin (Italia), Liselot Petry (Alemania), Ben Leather (Reino Unido), Sandra Froidevaux (Suiza), Juliane Marquardt (Alemania), Cecilia Mondì (Italia), Sierra Shraff-Thomas (Estados Unidos), Wendy Schutte (Holanda), Patricia García (España), Benoit Foulques de Montaigu (Francia), Mirjuam Muis (Holanda), Michael Schlegel (Alemania), Ester Romero (España), Emilie de Wolf (Bélgica).

Voluntarios en Oaxaca

Giulia Branda (Italia), Carla Cavarreta (Italia), Graciela Martínez (España), Alexia Ghyoot (Bélgica), Peter Eckersley (Australia), Caroline Hay (Reino Unido), Rocío Carneros (España), Stefan Zimmer (Alemania), Judith Huber (Suiza).

Miembros de PBI en Ciudad de México

Michael Tamblyn – coordinador de incidencia (Australia y Reino Unido)
Marianne Bertrand – coordinadora de equipos de voluntarios (Francia)
Maude Chalvin - responsable de talleres de seguridad y sistematización de memoria institucional (Canadá)
Ben Leather responsable de talleres de seguridad y publicaciones (Reino Unido)
Ana Carolina Bustamante – administradora (México).

Miembros de PBI en Europa

Susana Nistal – coordinadora de incidencia (España)
David Ávila encargado de finanzas y recaudación de fondos (Portugal)
Sergi Bach – coordinador general y luego encargado de recaudación de fondos (Catalunya),
Lisa Maracani – coordinadora general (Italia),

Comité Formación

Karim Jah (Alemania), Maik Muller (Alemania), Silvia Carballo (España), Carla Cavarreta (Italia), Sandra Camacho (Catalunya).

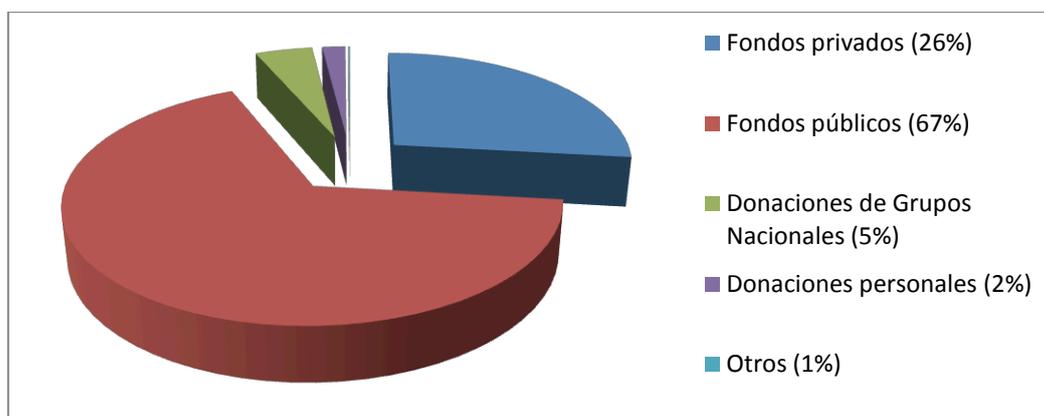
Comité del Proyecto

Karim Jah (Alemania), Marielle Tonossi (Suiza), Gregor Maass (Alemania).

PBI México: 2010 en cifras		
Presencia física		
Organizaciones y defensores acompañados por PBI México - II	Acompañamientos	Reuniones
Asociación de Familiares de Detenidos, Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México (AFADEM)	16	9
Centro de Derechos Humanos de la Montaña <i>Tlachinollan</i>	26	14
Centro de Derechos Humanos y Asesoría a Pueblos Indígenas (CEDHAPI)	14	16
Comité de Liberación 25 de Noviembre (ahora Código-DH)	47	12
Comité Cerezo	16	4
Monitor Civil de Policía y de las Fuerzas de Seguridad (Mocipol)	14	1
Organización de Mujeres Campesinas de la Sierra de Petatlán (OMESP)	4 (acc. de 2-3 días)	-
Organización del Pueblo Indígena Me'phaa (OPIM)	30	6
Valentina Rosendo Cantú	8	-
Acompañamientos nuevos		
Desde julio de 2010: Padre Alejandro Solalinde Guerra y personal del albergue del migrante <i>Hermanos en el Camino</i>	4	8
Desde diciembre de 2010: Centro Regional de Derechos Humanos <i>Bartolomé Carrasco Briseño AC (BARCA-DH)</i>	4	9
Total	183	79
Incidencia		
Interlocución con autoridades	Guerrero	Oaxaca
Reuniones con el cuerpo diplomático y organizaciones internacionales	59	
Reuniones con autoridades federales mexicanas	18	
Reuniones con autoridades estatales mexicanas	31	19
Reuniones con autoridades municipales mexicanas	23	31
Publicaciones		
2 boletines: Defensores de Derechos Humanos Detrás de las Rejas El Estado Mexicano Ante La Corte Interamericana		
Entrevistas con defensores/as mexicanos/as	11	
Asesorías en seguridad		
Asesorías en seguridad y en seguridad informática	115 beneficiarios	10 talleres

Información financiera - entradas en dólares US (datos no auditados)

Donante	Entradas reales
PBI Alemania	
Diakonia	29,815
Misereor	10,984
CPS	84,138
Zivik 2009	1,319
Zivik 2010	109,537
Weltwärts	8,227
PBI Alemania	2,485
PBI Reino Unido	
Law Society	14,763
Human Right Defenders fund	-
Sigrid Rausing Trust	17,218
Rowan Foundation	-
Network for social change	-
PBI Reino Unido	12,533
PBI Estado Español	
Ayuntamiento Valladolid	14,729
Ayuntamiento Santander	30,990
Diputación Valladolid	30,318
Gobierno Vasco	-
PBI Francia	
Ministerio de Asuntos Ext.	14,944
Non Violence XXII	2,374
AFFD	1,020
PBI Canada	
PWRF - MH program	2,694
Basilian Fathers	4,198
Otros Grupos Nacionales	
Otros GGNN	-
PBI Bélgica	1,001
PBI Suiza	12,582
PBI Italia	3,938
PBI USA (Overbrook Foundation)	3,500
Otros donantes	
Fund For Nonviolence	19,000
Otros	-
Otros programas	1,472
Donaciones personales	6,568
Tipo de cambio	396
Intereses bancarios	153
Total	440,916



Información financiera – gastos en dólares US (datos no auditados)

Rubro	Gastos reales
Presencia en el terreno	
Equipo en Guerrero	106,321
Equipo en Oaxaca	67,952
Talleres de seguridad	3,890
Selección y preparación de voluntarios	14,960
Presencia estratégica, coordinación de voluntarios, relaciones públicas e incidencia en México D.F.	74,727
Incidencia y relaciones públicas en Europa	
Representación en Europea	29,424
Representación en Norte América	2,676
Publicaciones	4,844
Giras de defensores de derechos humanos	1,500
Administración y coordinación general	85,697
Governance	
Reuniones del Comité del Proyecto	13,992
Contribuciones a las estructuras internacionales de PBI (comunicación, incidencia, recaudación de fondos, evaluaciones, etc)	28,313
Otros	
Auditorias (del proyecto y globales)	4,952
Tipo de cambio	4,645
Otros ajustes	3,470
Total	447,363

